

**EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2018**

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Se informa acerca de los fondos con afectación específica

Scotiabank 504683-1	7,052.80
Bansi 97199833	66.59
Scotiabank 01005890667	7.71
Banorte 0224048307	5,648,091.59
Banorte 0226404617	44,130.53
Banorte 0226404626	21,630.04
Scotiabank 100322189-002	949.83
Scotiabank 100322189-010	12,371.07
Banorte 0460867061	0.63
Banorte 0460867034	1.00
Subsidio al Empleo	28,816.04

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

Deudores diversos por cobrar	55,959.52
Deudores diversos por anticipos de la tesorería	176,154.48
Derechos a recibir bienes o servicios	-

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. No aplica. El organismo no adquiere bienes para su transformación
2. De la cuenta Almacén el organismo no cuenta con este.

**Inversiones Financieras**

3. El organismo no cuenta con un fideicomiso en función.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

4. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles e intangibles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**MONTO ACUMULADO DE ACTIVO NO CIRCULANTE**

Edificios no habitacionales	2,495,071,933.46
Mobiliario y equipo de administración	23,449,571.51
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	64,633,016.15
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,820,643.49
Equipo de transporte	11,849,385.98
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,084,904.52
Software	644,622.44

**MONTO DE DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2018**

Edificios no habitacionales	123,372.49
Mobiliario y equipo de administración	- 109,397.29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	455,603.35
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	330,810.87
Equipo de transporte	1,176,525.04
Maquinaria, otros equipos y herramientas	- 1,676,524.37
Software	28,716.59

**MONTO ACUMULADO DE DEPRECIACION 2018**

Edificios no habitacionales	553,155,988.22
Mobiliario y equipo de administración	12,216,808.82
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	26,801,213.08
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,740,421.90
Equipo de transporte	11,587,449.97
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,500,016.13
Software	635,050.23

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles remanentes estimadas de los activos, las tasas de depreciación son las siguientes;

Edificios no habitacionales	0.05
Mobiliario y equipo de administración	0.10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.10
Equipo de computo y tecnologías de la información	0.30
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.10
Equipo de Transporte	0.25
Maquinaria, Otros Eq. y Herramientas	0.10
Activos Intangibles (software)	0.30

**Pasivo**

Se elabora una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Servicios personales por pagar a corto plazo	4,115,061.47
Proveedores por pagar a corto plazo	37,320,112.96
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	9,598,741.59
Otras cuentas por pagar a corto plazo	24,659,647.06

Se hace la aplicación en pólizas de Diario en los meses de Octubre y Noviembre la cancelación de pasivos por un monto de \$29'073,051.13 los cuales ya no se reflejan en los saldos de Proveedores a pagar a corto plazo.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Documentos por pagar a largo plazo	0
------------------------------------	---

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Productos de tipo corriente	52,457.64
Ingreso por venta de bienes o servicios.	69,968,611.00
Participaciones y aportaciones	2,630,000.00
Transf asignaciones subsidios y otras ayudas	327,965,965.99
Otros ingresos y beneficios varios	3,111,105.02

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Servicios personales	249,746,713.37
Materiales y suministros	15,232,940.44
Servicios generales	57,371,996.20
Transferencias y otras ayudas	56,085,545.04
Estimaciones	132,489,334.91
Otros gastos	2,680,659.83

#### **NOTAS DE MEMORIA CUENTAS DE ORDEN**

##### **Demandas Judiciales en Proceso de Resolución**

Se aplican las Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial en póliza de Orden número 12001 con fecha de 01 de Diciembre 2017 según Oficios 77/2014 y 3103/2017 del Juzgado Décimo de lo Civil por un monto Total de \$5, 654,390.2 del Proveedor J&J Steak and Lobster de Tampico, Forza J&J Steak en cuenta de Orden, quedando un saldo de Deuda Panamericana por un total de:

Deuda Panamericana	35,291,164.49
Aggreko	7,475,000.00
Abj Constructora SA de CV	195,013.40
Global Stage S de RL de CV	330,600.00
Luis Antonio Huerta Garay	322,935.42
LJV Sport	982,549.00
Fonatur Constructora	25,985,066.67

Se aplica Oficio V/078/2018 para la desincorporación de vehículo en comodato en Póliza de Orden Número 9001 del 12 de Septiembre 2018 de vehículo Dodge Wagon 1998 color Blanco por valor de \$1

##### **Equipo de Transporte Comodato**

Vehiculos y equipo terrestre Comodato	12
Volkswagen Sedan 1983 Azul Cielo	1
Dodge Ram Pick Up 2000 Blanca	1
Ford Econoline 2006 Blanco	1
Chevrolet Picks Up s 10 1993 Tinto	1
Chevrolet S-10 1993 Azul Indigo	1
Ford Econoline PAnel 2006 Blanco	1
Renault Trafic 2008 Blanco	1
Ford Super Duty 2009 Blanco	1
Toyota Siena 2011 Oro	1
Chevrolet express Van 2001 Blanco	1
Ford Econoline Wagon 2003 Blanco	1
Chevrolet Pick Up 400 S 2000	1

Se hace la aplicación del Oficio PAT/07/154/2018 de desincorporación autorizada de Bienes Muebles en la póliza de Diario 7013 del 31/07/18 por un total de general de \$13,395,631.36

Se hace la aplicación del Oficio PAT/08/271/2018 de desincorporación de Aparatos deportivos colchones en la Póliza de Diario 8009 del 21/08/18 por un importe de \$18,185.93

Se hace la aplicación del Memo PAT/10/288/2018 de reclasificación autorizada de equipo deportivo por un valor total de \$7, 973,199.39 de Bienes Muebles a Edificios no Habitacionales, quedando de la siguiente manera:

Plataforma de Remo y Canotaje por \$2, 706,571.16 y cancha de Futbol 7 Ávila Camacho por \$5, 266,628.23

Se hace la aplicación del Memo DJ/09/303/2018 desincorporación autorizada de Bienes Muebles en la póliza de Diario 11235 del 30/11/18 por un total de general de \$144,063.47

Los estados financieros contables, presupuestales y programáticos del cierre del ejercicio 2018, fueron realizados por medio del sistema ICON-G, sistema que fue implementado al inicio del ejercicio 2018, sin embargo se han detectado inconsistencias en el funcionamiento de dicho software, por lo que se depuraron de forma manual errores que se venían reflejando con anterioridad, errores que a esa fecha fueron detectados.

Aunado a lo anterior y derivado del proceso de entre-recepción de la administración 2013-2018, fueron reportadas al órgano interno de control y a la contraloría del estado, diversas inconsistencias en los reportes y en la situación financiera de este consejo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtra. Ana Margarita Tello Barba  
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos  
Director General

**EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DICIEMBRE 2018**

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Antecedentes

En el año de 1989 se crea El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante decreto de creación nuevo 13595, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, el 23 de mayo.

En el año de 1996 mediante decreto 16166, El Congreso del Estado crea la Ley Estatal del Deporte, donde especifica en su capítulo II que El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud será un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de Guadalajara, asignándole funciones.

En el año de 2012, se abroga la Ley Estatal del Deporte y se crea la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

Objetivo

Los objetivos fundamentales del CODE Jalisco son la promoción y fomento de la cultura física y el deporte en todos los niveles de la sociedad y parte de las metas es mantener el liderazgo de Jalisco en el deporte amateur; incrementar el porcentaje de la población que realiza la actividad física a través del mejoramiento de la calidad en la capacitación y enseñanza de entrenadores y atletas.

El CODE Jalisco cuenta con 8 bienes inmuebles en los cuales se desarrollan distintas disciplinas deportivas ya sea para Alto Rendimiento o Escuela Deportiva; según sea el caso, según sea el caso, disponibles para la sociedad.

Resumen de políticas contables significativas

Bases de preparación de estados financieros

Ley General de Contabilidad Gubernamental

En 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de establecer los lineamientos a seguir por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los estados, El Distrito Federal, los municipios, las entidades de la administración federal, estatal y municipal y los órganos autónomos federales y estatales, con el propósito de establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental.

En mayo de 2013, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para determinar los plazos para que las entidades federativas y municipales adopten la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, realizar los registros contables con base a las

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, generación en tiempo real de estados financieros y la emisión de Cuentas Publicas en los términos acordados por el consejo.

Actualmente se están implementando los procedimientos establecidos en la citada Ley, así como los lineamientos emitidos por el (CONAC) y a la fecha se pueden emitir estados financieros conforme a la ley.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco

Los Estados Financieros que se acompañan fueron formulados en base a lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Publico del Estado, sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

La contabilidad se registra llevando en forma acumulativa entendiéndose por ello el registro de las operaciones devengadas, la contabilización de las transacciones se hace con forme a la fecha de realización, independientemente de la fecha de pago.

El marco jurídico que rige sus operaciones es básicamente la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; adicionalmente se tienen aplicación de otras leyes y reglamentos de la legislación estatal.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional de la institución.

Efectivo y equivalente al efectivo

Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional.

Inmuebles, maquinaria y equipo.

Se registran a su costo de adquisición más los gastos y erogaciones necesarias para que los bienes se encuentren en condiciones de uso.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**

**Mtra. Ana Margarita Tello Barba**  
**Director de Administración y Finanzas**

**Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**  
**Director General**